

**“PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL
ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA
RURAL MIXTA LUIS GONZALO PEREA, EN EL BARRIO VILLA ESPAÑA DE
QUIBDÓ”**

DEYSI GARRO ARIAS

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de especialización
en intervenciones psicosociales

**Asesor
Alexander Alvis Rizzo**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y ACTIVIDAD FÍSICA
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES, MODALIDAD
VIRTUAL
MEDELLÍN
2010**

RESUMEN: La violencia sexual dirigida a niños, niñas y adolescente en Colombia, es un delito, que no sólo debe tener una adecuada atención integral, sino que además debe generar mecanismos de prevención desde los entes gubernamentales y no gubernamentales, relacionados con esta población; en este sentido, la presente propuesta apunta a la prevención del Abuso Sexual Infantil como fenómeno problemático, a ser desarrollada en el Barrio Villa España de la ciudad de Quibdó, como zona periférica producto del desplazamiento interno del departamento del Chocó, que presenta una continúa situación de vulneración por la presencia de necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes, pero que cuenta con una fuente de desarrollo endógena, representada en la Asociación Juvenil Nueva Imagen en Unión (AJODENIU), lo que permite postularla como plataforma de gestión, y constituir con parte de ella, el grupo focal que recibirá formación para la prevención de abuso sexual infantil, siendo el modelo ecológico de Bronfrenbrenner desde su visión del desarrollo humano y su paradigma, una manera de entender la complejidad de este fenómeno y desglosar los factores de riesgo y los factores protectores involucrados, pero cuya metodología de intervención será la animación sociocultural, la cual mediante la estrategia de formación, apoyada en la creación artístico-cultural, se establece como camino para emprender el logro de los objetivos propuestos en el presente proyecto.

PALABRAS CLAVES.

Abuso sexual infantil (ASI), animación sociocultural (ASC), modelo ecológico.

CONTENIDO

1. TITULO DEL PROYECTO	8
2. PLATAFORMA DE GESTIÓN	9
2.1 NOMBRE DE LA ENTIDAD.....	9
2.2 HISTORIA.....	9
2.3 MISIÓN.....	10
2.4 VISIÓN	11
2.5 OBJETIVOS	11
2.5.1 Objetivo general.	11

2.5.2	Objetivos Específicos	11
2.6	PRINCIPIOS CORPORATIVOS	12
2.7	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	12
2.8	ACTIVIDADES QUE REALIZA	13
2.9	POBLACIÓN QUE ATIENDE	13
2.10	EXPERIENCIA CON OTROS PROYECTOS DESARROLLADOS.....	14
2.11	ENFOQUE ADMINISTRATIVO.....	14
3.	REFERENTE CONTEXTUAL	15
3.1	RESEÑA GEOGRÁFICA.	15
3.2	RESEÑA HISTÓRICA.	16

3.3 RESEÑA SOCIO-CULTURAL	18
3.4 RESEÑA ECONÓMICA.....	20
4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	22
4.1 CARACTERÍSTICAS DEL NÚCLEO FAMILIAR.....	22
4.2 CARACTERÍSTICAS DE EDAD, GÉNERO, ESTADO CIVIL	23
4.3 NIVEL DE EDUCACIÓN Y OCUPACIÓN	23
4.4 NIVEL DE RELACIONES	23
5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	25
6 JUSTIFICACIÓN.....	29
7 OBJETIVOS.....	34

7.1 OBJETIVO GENERAL.....	34
7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	34
8 REFERENTES TEORICOS.....	36
8.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS RELEVANTES.....	36
8.2 DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI)	39
8.3 MARCO LEGAL.....	40
8.4 MODELO ECOSISTÉMICO PARA LA COMPRENSIÓN.....	43
9 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.....	47
9.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	47
9.2 ESTRATEGIAS.....	49

9.3 ACCIONES	51
9.4 METAS	54
10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	56
11. PRESUPUESTO	58
BIBIOGRAFIA	59
ANEXO A. Árbol de problemas	66
ANEXO B. Árbol de objetivos	67
ANEXO C. Matriz	68

1. TITULO DEL PROYECTO

**“PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL
ABUSO SEXUAL INFANTIL, EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA
RURAL MIXTA LUIS GONZALO PEREA, EN EL BARRIO VILLA ESPAÑA DE
QUIBDÓ”**

2. PLATAFORMA DE GESTIÓN

2.1 NOMBRE DE LA ENTIDAD

Asociación de Jóvenes desplazados Nueva Imagen en Unión (**AJODENIU**).

2.2 HISTORIA

La Asociación nace en el año 2002, motivada por dos hechos, el primero ser jóvenes habitantes de un barrio periférico de la ciudad de Quibdó, cuya emergencia es producto del desplazamiento interno del departamento, y dos como una manera de enfrentar la discriminación social derivada de su condición y las características de la misma.

A partir de su emergencia reciben capacitación y apoyo por parte de organizaciones internacionales, nacionales y locales, entre ellas se destaca la labor hecha por la Fundación Dos Mundos, cuyo trabajo psicosocial en las

instituciones Educativas del Municipio, se enfocó en sensibilizar a la población sobre el fenómeno del desplazamiento, y en cuestionar la estigmatización social y la violencia de género, hecho que les permitió una mejor aceptación en el entorno social. Recibieron además, capacitación en diversas artes y oficios, Derechos Humanos, Salud Sexual y Reproductiva, y fortalecimiento interno.

Dicho proceso de capacitación permitió que la asociación se consolidara, pasando en el año 2009, de ser beneficiaria de proyectos externos a crear los suyos; siendo el presente año importante, en tanto logran el apoyo de la oficina HEKS en Colombia, y esto les permite proponer un plan de trabajo para los siguientes 3 años, denominado “**Jóvenes Generando Conciencia**”, el cual está dividido en 4 componentes: El deportivo, el productivo, el de fortalecimiento interno, y por último el formativo y de promoción, en el que se contempla la prevención del Abuso Sexual Infantil.

2.3 MISIÓN

AJODENIU tiene como misión generar una asociación solidaria de jóvenes, que trabaje por desarrollar el potencial humano de sus miembros, y por contribuir de manera permanente y reflexiva, en el mejoramiento de la sociedad desde el trabajo con la población en desarrollo.

2.4 VISIÓN

En el 2015 AJONIU será una Asociación de Jóvenes plenamente consolidada, con un reconocimiento importante en la ciudad de Quibdó, debido al trabajo como generador y ejecutor de proyectos económicos, sociales y artísticos, destinados a la zona de influencia.

2.5 OBJETIVOS

2.5.1 Objetivo general. Agrupar y consolidar a los jóvenes entorno a un grupo Con fines solidarios, destinados al desarrollo humano integral y al mejoramiento de las condiciones de vida zona en la zona influencia.

2.5.2 Objetivos Específicos.

- Mejorar de manera continua el trabajo en equipo, por medio del fortalecimiento interno.
- Fortalecer el liderazgo de la asociación en la zona de influencia.
- Potenciar de manera permanente los componentes propuestos en cada proyecto a desarrollar, de manera eficaz y eficiente.

2.6 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

-Respeto: Entendido como un reconocimiento por la dignidad humana y el valor de cada persona.

-Utilidad: Traducida en una actuación guiada por la búsqueda de un mejor beneficio a mayor número de personas.

-Integridad: Expresada en una búsqueda permanente de desarrollo integral y armónico guiado por la honestidad y el mejoramiento continuo.

2.7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Asociación se encuentra organizada mediante una junta directiva compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, 2 coordinadores de producción, y los comités deportivo, productivo y de capacitaciones. Sin embargo; no presenta una estructura vertical sino horizontal, la cual favorece el trabajo en equipo, el continuo intercambio y genera responsabilidad en las tareas individuales y conjuntas.

2.8 ACTIVIDADES QUE REALIZA

La Asociación se caracteriza por tener discriminada sus actividades en 4 componentes, el productivo, el deportivo, el formativo y de promoción y el de fortalecimiento interno, cada uno de ellos agrupa diferentes labores e intereses pero se consideran parte integral del funcionamiento de la misma. Esto permite la consolidación de diversas labores y actividades, entre ellas la capacitación permanente, la elaboración y comercialización de artesanías, la realización de obras de teatro, de danzas, de labores deportivas y su proyección al trabajo de sensibilización dirigido a la comunidad, principalmente con los niños y jóvenes, del sector.

2.9 POBLACIÓN QUE ATIENDE

Como se destacaba en el numeral anterior al ser una asociación de jóvenes, cuyo objeto de agrupación es un cambio para sus vidas, hacía la adquisición de unas mejores condiciones en la calidad de las mismas y de su comunidad, su trabajo se enfoca en sus integrantes, los cuales en la actualidad son alrededor de 75, pero más allá de esto, sus intereses se dirigen a las nuevas generaciones, es decir, los niños, niñas y adolescentes, bajo el argumento de que es con ellos con quienes es necesario trabajar, para generar verdaderos cambios en el presente y futuro de su comunidad.

2.10 EXPERIENCIA CON OTROS PROYECTOS DESARROLLADOS

La Asociación, como se mencionaba en la historia de la misma pasó por varias etapas, siendo desde el 2002 al 2008 beneficiaria de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, pero entre el año 2006 y 2008 reciben una capacitación en Salud Sexual y reproductiva y de Derechos Humanos, que los lleva a desarrollar el programa de Intervención Psicosocial denominado “Por Pares”, programa el que todos los miembros reciben la capacitación como un proyecto del Ministerio de Protección Social, pero son 8 de ellos quienes se comprometen en su ejecución de principio a fin. Como resultado de esta intervención, se cuestionan frente al cómo trabajar los diferentes temas que los afectan, de una manera que logre llegar más eficazmente a la comunidad.

2.11 ENFOQUE ADMINISTRATIVO.

Las características de esta asociación se inscriben en un modelo administrativo humanista solidario, en el cual el énfasis es puesto en las interacciones que posibilitan la emergencia, desarrollo y sostenibilidad del mismo; se busca el bien común, a partir del trabajo en equipo y unos objetivos globales, donde las tareas son divididas, sin que ello genere jerarquías verticales, aunque de hecho como se describe en la estructura organizativas, existen roles definidos.

3. REFERENTE CONTEXTUAL

El proyecto de Intervención Psicosocial propuesto en el presente trabajo, se contextualiza en el barrio Villa España de la ciudad de Quibdó, mediante la capacitación de 10 integrantes de la asociación juvenil AJODENIU, con miras a desarrollar labores de prevención de abuso sexual infantil (ASI), en la Escuela Rural Mixta Luis Gonzalo Perea, que cuenta en la actualidad con 267 alumnos y 9 profesores; como característica general de la población se destaca que provienen en su mayoría de núcleos familiares con antecedentes de desplazamiento.

A continuación se describen las características más relevantes de esta ciudad y del barrio, con el fin de ofrecer un panorama general sobre las condiciones que enmarcan la población objetivo.

3.1 RESEÑA GEOGRÁFICA.

Quibdó es la capital del departamento del Chocó, el cual está ubicado al occidente de Colombia, en la región del pacífico. Se encuentra a 43 m.s.n.m. con

una temperatura promedio de 28° centígrados y una humedad relativa del 90% (Rojas, Sin fecha), su sistema hidrográfico es uno de los más abundantes del país, se reconoce internacionalmente por su biodiversidad, posibilitada por su clima de zona húmeda de bosque muy tropical y bosque pluvial tropical. Presenta un área de 3337.5 Km² y una población de 97.714 habitantes, representando el 32% de habitantes del total del departamento (Pagina Oficial, 29 de octubre de 2009).

Tiene solo dos vías principales en condiciones rústicas, que posibilitan su comunicación con el resto del país, el eje vial Quibdó-Medellín y el eje Quibdó-Pereira, tiene una vía aérea principal que comunica con el resto del país por medio del Aeropuerto Rey Zúñiga del Caraño (Ibíd.).

Por su parte el barrio Villa España, se localiza en la zona periférica norte del municipio y su construcción es relativamente reciente. (Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009).

3.2 RESEÑA HISTÓRICA.

Quibdó fue declarado como municipio por el decreto ejecutivo del 30 de mayo de 1823, siendo habitada en su mayoría por población indígena y afrodescendiente.

En su historia, se destaca que en la década de 1920 se consolidó como el “centro” del Chocó, siendo importante por su condición de sede administrativa y fluvial, gracias a que en 1916 el auge por la explotación del platino generó un progreso económico importante; sin embargo, luego de este auge del platino, el oro, la madera y las continuas relaciones de intercambio con otras ciudades del Caribe, la ciudad decayó, y tras varios incendios fue reconstruida de manera aparatosa (González, sin fecha) , siendo en la actualidad noticia nacional por su déficit en servicios públicos, escándalos administrativos, condiciones sociales difíciles de sus habitantes (El Mundo, 6 de julio de 2008), dando pie a que se pueda afirmar que el Chocó también es la región más pobre de Colombia y una de las más golpeadas por el conflicto armado y el desplazamiento forzado (ACNUR, 25 de marzo de 2008).

Respecto a la fundación del barrio Villa España, se puede decir que se edificó entre el año 2000 y 2001, contando con aproximadamente 800 habitantes, siendo estos desplazados internos del departamento, provenientes de las zonas de Riosucio, Urabá, Cantón de San Pablo y Bojayá; quienes ante la imposibilidad de retornar a sus municipios y por el inminente hacinamiento y falta de unas condiciones de vida adecuadas, decidieron abandonar el coliseo Municipal de Quibdó y radicarse allí, con una condición especial que se sostiene hasta la actualidad, y es que su organización geográfica interna obedece al sitio de origen de su desplazamiento (Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009).

3.3 RESEÑA SOCIO-CULTURAL

El chocó está habitado en su mayoría por afrodescendientes en diversos grados de mestizaje y por indígenas Cuna, Emberá y Wanana, encontrándose también colonos blancos, principalmente en los centros urbanos; respecto a Quibdó se encuentra una mayoría afrodescendiente, hecho que implica una dinámica cultural basada en la “cultura negra”, lo que se evidencia en su música, danza, rituales fúnebres, y expresiones culturales, todas estas atravesadas por el legado Afro, un ejemplo vivo de ello, lo constituye su fiesta principal, el carnaval de “San Pacho” (Página oficial, 29 de octubre de 2009).

Las estadísticas de la ciudad reflejan cifras de subdesarrollo semejantes al continente africano, la tasa de mortalidad infantil es 3.5 veces mayor al promedio nacional, y la tasa de mortalidad materna lo es 3 veces más, existe una demanda insatisfecha en servicio de salud de un 80%, sólo hasta el 2014 tendrá una cobertura de acueducto del 76% y de alcantarillado del 73.6 %, dichas cifras reflejan la pobre calidad de vida de sus habitantes. A este se le suma la alta corrupción administrativa, sólo en el año 2008 se llevaban a cabo 500 procesos en curso en contra de 600 servidores públicos de 24 municipios del departamento (El Mundo, 2008).

Lo anterior quiere decir que el barrio Villa España, por su condición de lugar periférico, construido a partir de la necesidad de un grupo de desplazados es un vivo ejemplo de un barrio subnormal, construido en una ciudad con una baja calidad de vida, lo que genera bajo acceso a servicios básicos, de salud, de educación, de empleo digno, lo que se suma a fenómenos sociales propios del desplazamiento como son, los antecedentes de sensación de desarraigo, estrés postraumático, depresión y todas las dificultades inherentes a su situación (Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009).

Sólo para destacar las condiciones en las cuales vive la población de este contexto específico, se puede mencionar que la escuela del barrio presenta hacinamiento por inadecuada infraestructura y dotación educativa, y el acceso a salud en caso de emergencia es complejo, en tanto los medios de transporte son pocos y la población carece en algunos casos de los medios económicos para ello; en la actualidad el único proyecto productivo comunitario sostenible es el que realiza la asociación AJODENIU (Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009), grupo que reconoce la proliferación de fenómenos sociales como la violencia intrafamiliar y social, la prostitución en adolescentes, el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso sexual, la falta de proyectos y condiciones de vida dignas, la ausencia de espacios deportivos y de uso adecuado del tiempo libre, así como una estigmatización social a partir de la presencia de algunos grupos al margen de la ley, que mediante propaganda dejada en sus paredes son ubicados imaginariamente allí (Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009)

3.4 RESEÑA ECONÓMICA

En la actualidad, la economía de Quibdó se rige por el comercio formal e informal de productos traídos de otras zonas y algunos servicios, los empleos derivados de cargos estatales, aquellos vinculados a las ONG que operan en la zona; no se evidencia una industria interna significativa, tampoco la explotación agrícola o pecuaria relevante, así como el turismo, aún se comercializan en la plaza de mercado productos propios de la zona a mediana escala (Sánchez, 2001). Abundan empleos sin óptimas condiciones labores, tal es el caso del servicio domestico y el moto-taxismo ((Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009), lo que genera que muchas de las familias vivan con ingresos por debajo de 1 dólar diario, encentrándose el nivel de ingreso por debajo de la media nacional representado en 0.62. (Portafolio, 7 de mayo de 2009).

Pese a la riqueza hidrográfica y en recursos naturales del departamento, sus pobladores viven sin beneficiarse de manera importante de ello, siendo en el caso de la minería explotada por organizaciones externas al país, que se lucran sin dejar las regalías en las zonas y mucho menos en sus pobladores. (Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009).

El barrio Villa España, no presenta un panorama alentador en este sentido, la mayoría de sus habitantes viven con un ingreso inferior a un dólar diario, que

proviene de empleos con baja remuneración, como lo son los oficios varios y las ventas ambulantes (Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009).

4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Se selecciona como población objetivo, un grupo focal de 10 integrantes, pertenecientes a la asociación que constituye la plataforma de gestión de este proyecto, teniendo las características desarrolladas a continuación.

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Se encuentra dentro del núcleo familiar, un predominio de pertenencia a familias reconstruidas y extendidas, con un promedio de 5 miembros, todos afrodescendientes, en donde el nivel socioeconómico es bajo, con una tasa de analfabetismo del 95% entre los integrantes mayores de 40 años, pero asistencia regular de los miembros por debajo de 18 años a ciclos de educación formal. Su forma de sustento, se encuentra representada en trabajos esporádicos e informales de algunos de los miembros de la familia. Existe afiliación al sistema de salud de régimen subsidiado en un 90 %, y aproximadamente el mismo porcentaje presenta antecedentes de desplazamiento forzado dentro del departamento en los últimos 10 años, con referencias de violencia intrafamiliar en un 40 %.

4.2 CARACTERÍSTICAS DE EDAD, GÉNERO, ESTADO CIVIL

Las edades del grupo focal oscilan entre los 21 y 29 años, siendo el 40 % mujeres y el 60% hombres, estando en un 90 % soltero y sin hijos, y en un 10% en unión libre con hijos.

4.3 NIVEL DE EDUCACIÓN Y OCUPACIÓN

El nivel educativo promedio es el grado de bachiller en un 80 %, con un 10% en primaria incompleta y un 10 % con ciclo técnico terminado. La ocupación promedio lo representan los oficios varios, pero cabe destacar que la asociación, les facilita la inclusión en actividades artesanales, artísticas y administrativas, estando en un 100% vinculados a 2 de las anteriores.

4.4 NIVEL DE RELACIONES

Las relaciones son percibidas por parte del grupo focal, desde una comunicación horizontal, donde los roles si bien están discriminados, en cuanto a las tareas,

intereses y responsabilidades dentro de la asociación, no generan una estructura de poder que dificulte la interacción fluida. Por otra parte, la comunicación está muy ceñida a patrones fuertemente arraigada de la cultura Afro, como son la espontaneidad, la fuerza en la expresión de ideas, el uso de neologismos, y el acompañamiento de lenguaje corporal que refuerza la expresión.

5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El abuso sexual infantil (ASI), es considerado un delito contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados de manera explícita en la ley vigente (ley 1098 de 2006), y reforzada en el año 2007 mediante la ley 1146, que focaliza la atención para la prevención de éste, y la atención integral de las víctimas, permitiendo que se conciba este marco legal como una posible oportunidad para elaborar un estudio social, clínico, epidemiológico y de salud pública que enseñe la verdadera dimensión del abuso sexual en los niños, niñas y adolescentes y para dejarlo de asumir de manera colateral a través de la información legal (De la Fuente, 2008: 2), en la que de manera concreta, la violencia sexual... ha permanecido silenciosa y cuya visibilidad ha sido tímida y prejuiciosa (Ibíd.).

Teniendo entonces en cuenta, que la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, representa un fenómeno social complejo, en el cual es factible encontrar una gran cantidad de factores intervinientes, que posibilitan su aparición y sostenimiento a nivel nacional, pero tomando como referente que la presente propuesta de intervención psicosocial se centra en una comunidad con unas condiciones de vulneración especial, se destaca que de acuerdo a la investigación más reciente (Céspedes, 2008), en dicho fenómeno se encuentran factores protectores y factores de riesgo, definidos así

Factores	Protectores	De riesgo
Familiares	Se destacan la presencia de la figura materna, la adecuada comunicación que fortalece la confianza y elevada credibilidad.	Están asociados con violencia intrafamiliar, maltrato infantil, inadecuada comunicación, ausencia del padre en el proceso formativo, y de cuidado, estructuras débiles que posibilitan cambios continuos, antecedentes de ASI, falta de credibilidad hacia los menores, dependencia económica femenina, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el entorno inmediato.
Sociales	Se observa como protector la organización comunitaria y la información de esta sobre derechos de la infancia.	La pobreza extrema, el hacinamiento, bajos niveles educativos, madres trabajadoras, ausencia de cuidadores, trabajo infantil, población desplazada, el turismo y las fiestas de la zona, asociada a, consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y prostitución infantil, el abuso de poder desde patrones culturales arraigado, ausencia de información sobre el tema, y factores de orden público.
Institucionales	Favorece en este aspecto la presencia de instituciones y programas dirigidos a la prevención y la adecuada atención de los casos, así como la organización de redes interinstitucionales.	Precaria respuesta por parte de las instituciones, debido a falta de recursos técnicos, tecnológicos y de un mayor número de funcionarios. Ausencia de programas específicos de prevención

Siendo aún más específicos, en Quibdó, se reportan retrasos en los procesos o acciones a cargo de la Fiscalía, el ICBF, el Hospital, la Policía de Infancia y

Adolescencia, Medicina Legal y el sector educativo (Céspedes, 2008: 78), aunado a que es la capital de un departamento con los mayores índices de pobreza el país (Céspedes, 2008: 73) y alta corrupción administrativa (El Mundo, 2008), hecho que enmarca a la población de Villa España, quienes presentan antecedentes de desplazamiento, pobre calidad de vida, falta de acceso a información masiva sobre el tema, estructuras familiares cambiantes con violencia intrafamiliar, elementos que sin duda colocan a la población objeto en estado de continua vulneración de derechos (Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009).

En donde, además, es útil para entender esta problemática, acudir a las consecuencias psicosociales del ASI, en donde basta mencionar las graves repercusiones que tiene en el desarrollo psicoemocional del niño y los diferentes problemas psicológicos y psiquiátricos que puede provocar (Díaz, 2001: 11), las cuales han sido discriminadas como secuelas a corto, mediano y largo plazo (Díaz, 2002), que trascienden la esfera individual e incluso familiar y contribuyen a problematizar el tejido social, entre ellas se encuentran el aislamiento, la hostilidad, la conducta antisocial, la proclividad al uso de drogas y alcohol, el comportamiento sexual desviado, entre otros (Ibíd.), de hecho, si no reciben tratamiento y apoyo adecuados, los niños, niñas y adolescentes que reciben abusos sexuales pueden tener dificultades psicológicas, físicas y sociales para el resto de sus vidas. Otras consecuencias pueden ser los embarazos tempranos, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA (Céspedes, 2008:9).

Es decir, el ASI puede provocar a nivel individual problemas sexuales (incluidos los físicos), desordenes disfuncionales, dificultades conductuales, afectivas, emocionales y del desarrollo cognitivo (Londoño, 2002), que vendrían a inscribirse dentro de la dinámica familiar y social, lo que permite entender que el argumento de Cobos (1995) que propone que la violencia humana se encuentra adherida al maltrato infantil, y que este termina afectando la productividad de los países, resulta consecuente, y permite dimensionar como afecta a una sociedad este flagelo; más aún cuando se presenta en una comunidad donde el factor de vulneración es alto, y ello contribuye a que se presente y a la vez, su presencia, destruye aún más la posibilidad de generar nuevas dinámicas sociales.

Un último aspecto que sirve para dimensionar, que tal como lo menciona Díaz, nos enfrentamos a un problema complejo (2001:12) está representado en que existe una normalización del ASI, en la cual la investigación reciente antes mencionada, destaca la evidencia de un alto nivel de tolerancia...bien sea porque se constituye en una práctica cultural aceptada, porque los hechos no son conocidos o porque se convierte en una alternativa económica para las familias (Céspedes, 2008:126).

6 JUSTIFICACIÓN

Desde la puesta en marcha de la Convención Internacional de los Derechos de los niños/as, (1990), Colombia ha venido haciendo esfuerzos en materia de legislación y por lo tanto, en protección de niños y niñas. La necesidad de prevenir las acciones de violencia y crueldad contra los niños y las niñas es cada día más evidente, no solo por los datos derivados de los sistemas formales de información sino por aquellos reportados diariamente por los medios de comunicación (Ramírez, 2006: 288). En este sentido, la ley 1146 de 2007 es muestra fiel de interés específico por regular la Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, en la medida en que crea un órgano consultor y asesor, para la formulación de políticas y programas dirigidos a la prevención y atención, por parte de las entidades encargadas del tema.

Respecto a las estadísticas, de acuerdo a la información nacional suministrada por Caracol Radio (2007) hubo aumento del 25% en denuncias por abuso sexual infantil en los últimos dos años. Según estadísticas de Medicina Legal, son entre 14 mil y 17 mil casos las denuncias reportadas por diferentes entidades. La Asociación Afecto que trabaja por la defensa de los niños maltratados en nuestro país, considera que el problema es mucho más grave de lo que parece, teniendo en cuenta que sólo denuncia el 5% de los casos de abuso sexual. En promedio, de cada 100 delitos de esta índole, 85 se cometen contra las niñas y 15 restantes contra niños (Caracol Radio, 2007). Respecto al 2009, Vanguardia

Liberal destaca la denuncia de 17.000 casos durante el primer semestre, teniendo el ICBF conocimiento de 3.600 casos.

Por su parte Quibdó como uno de los municipios sobre los cuales se ejecutó la investigación de la rutas emprendidas por la comunidad en los casos de abuso sexual infantil, por parte de la Fundación Plan Internacional y Save de Childrens, revelan que en 2007, sobre la cifra reportada por ICBF, Medicina legal reporta el 66% y la fiscalía el 62% (Céspedes, 2008: 82), por lo cual una dimensión real del Abuso sexual infantil es difícil, ya que la información entregada por las distintas instituciones son disímiles e incompletas, por lo que se hace prácticamente imposible cuantificar la magnitud del fenómeno (Céspedes, 2008: 80). Según información obtenida en la oficina de medicina legal de la ciudad, entre el año 2008 y primer semestre del 2009 se denunciaron 178 casos de ciudadanos entre 0 y 18 años, de los cuales 163 correspondían a niñas y 15 a niños (González, entrevista, 14 de octubre de 2009)

Clarificando el tema, se puede argumentar que a partir de la creación de la ley 1146 y las cifras reportadas en los últimos años, es posible determinar el gran interés nacional que presenta la prevención y adecuada atención de este fenómeno psicosocial, no sólo por parte de los entes gubernamentales, sino también de los no gubernamentales; específicamente en el municipio de Quibdó, se cuenta con un comité de violencia sexual que se reúne mensualmente y hace seguimiento de casos especiales. Recientemente se reformuló una nueva ruta de atención, en el municipio existe también la red de sanción social contra el abuso

sexual desde el 2007 (Céspedes, 2008: 73), en esta línea, un gran esfuerzo es el ejecutado desde hace aproximadamente 2 años por la fundación Plan Internacional, quien en su proyecto transversal de educación a la primera infancia, genera la campaña “El abusos sexual es intolerable, ponle los seis sentidos”, desarrollándola en tres lugares del departamento del Chocó, entre los cuales se encuentra Quibdó, en la medida en que si bien los índices de esta ciudad, en materia de violencia sexual contra NNA aparentemente no son altos, el tema se vive como una verdadera epidemia oculta, en tanto existe falta de denuncia y permisividad social en el tema, hecho destacado a partir de la percepción de funcionarios entrevistados para la investigación realizada por la Fundación Plan Internacional y Save de Childrens (2008), quienes destacan que los índices de denuncia son bajos por diferentes razones como miedo a las amenazas de los agresores, la dependencia económica cuando es padre o padrastro, el miedo a ser señalado o la discriminación, la naturalización del ASI, y otras más (Céspedes, 2008: 80).

Para resumir, podemos argumentar que el trabajo de prevención sobre este tema, se justifica, teniendo en cuenta su actualidad, importancia, y trascendencia, apoyada en las estadísticas y disposiciones legales vigentes, en especial la ley 1098 de 2006 y 1146 de 2007, en donde la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el estado en pro de la defensa y garantías de los derechos de la niñez, da pie a la posibilidad de plantear alternativas de trabajo psicosocial, como este, en donde se propone un proyecto participativo, dentro de una comunidad vulnerable específica, iniciado a partir de una fortaleza presente, constituida por una Asociación Juvenil (AJODENIU), que al hacer parte del sistema, puede movilizarlo, mediante un empoderamiento que le genere reflexión sobre el fenómeno y capacidad para proponer y desarrollar estrategias estructuradas a

ser empleadas en la Escuela Mixta Rural José Manuel Perea, hecho que la diferencia de la campaña llevada a cabo por Plan Internacional, que es más masiva y por ello menos focalizada a un contexto específico.

Se puede concluir entonces, que el desarrollo de este proyecto beneficia en primera medida a la Asociación juvenil Nueva Imagen en Unión, en tanto les brinda un espacio participativo de capacitación a nivel teórico y metodológico, a partir del cual puede articular acciones de prevención, en segunda medida favorece a la niñez del Barrio Villa España, como receptores del trabajo que la asociación realice en la Institución educativa José Manuel Perea. De hecho se puede plantear que este es un proyecto que beneficia de manera indirecta a toda la comunidad, pues teniendo en cuenta que la asociación es parte de ella, su capacitación es susceptible de generar nuevas dinámicas, por ejemplo a través de la visualización de una ruta de atención natural de atención.

7 OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

“Capacitar 10 integrantes de la Asociación de Jóvenes Desplazados Nueva Imagen en Unión (AJODENIU), con el fin de fortalezcan su rol de animadores socioculturales para el desarrollo de actividades articuladas de prevención de abuso sexual infantil (ASI), en la escuela Rural Mixta Luis Gonzalo Perea”.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar elementos teóricos y metodológicos a los animadores socioculturales, que propicien un aprendizaje significativo desde una perspectiva crítica y participativa, orientada a facilitar la comprensión, abordaje y apropiación de los componentes relacionados con la prevención del ASI.

- Fortalecer habilidades y conocimientos que favorezcan en los animadores socioculturales, un trabajo comunitario que permita visibilizar una ruta natural de atención de los casos de violencia sexual en el barrio Villa España, articulada a la ruta interinstitucional del municipio de Quibdó.

8 REFERENTES TEORICOS

8.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS RELEVANTES

El maltrato infantil no es un invento reciente, este ha existido como tal desde los albores de la existencia humana; se encuentran evidencias de su paso por nuestra cultura a través de diversos mitos, cuentos infantiles, prácticas culturales y hacen parte del acervo de la historia judeo-cristiana, basta mencionar los infanticidios ordenados por Ramsés o Herodes, para apoyar este hecho (Cuadros & Ordoñez, 2006).

Sin embargo; su estudio o documentación así como su estatus de atentado contra Derechos Humanos (proclamados en 1948) y específicamente contra los Derechos de los Niños (proclamados en 1959) son prácticamente recientes, de hecho fue hasta 1857, que un médico forense llamado Ambroise Tardeau, tras realizar exámenes forenses, concluye que había evidencia de abuso sexual, apoyando mediante sus once años de perito que muestran la presencia de 11.576 casos, de los cuales aproximadamente el 77.6 % correspondían a niñas entre los 4 y 12 años de edad, más adelante aparece en escena otro médico francés quien teoriza que en la mayoría de ocasiones los violadores son varones que hacen parte de la familia, pero ambos autores al morir encuentran para sus

postulados fuertes contradictorios, entre ellos la teoría Freudiana que mediante “El complejo de Edipo” permite la hipótesis de que los niños “fantasean”, hecho nuevamente cuestionado por los estudios realizados en los estados unidos por los sociólogos Rusell, Wyatt y Flinkerhorn, quienes postulan que el abuso sexual es extremadamente frecuente, permitiendo la idea de una “Epidemia oculta” (Cuadros & Ordoñez, 2006).

En Colombia, uno de los pioneros encontrados en la denuncia y estudio de este fenómeno, es el pediatra y psiquiatra infantil Francisco Cobos, quien reconoce la existencia de este y sus graves alcances (*Abandono y agresión*, 1995), a tal punto de considerar que la génesis de la violencia humana se encuentra adherida al maltrato infantil, y que este termina afectando la productividad de los países; otro estudio importante en esta línea es el desarrollado por el psicoanalista Héctor Gallo (1999), quien desde una postura psicoanalítica e inspirado en su práctica profesional, sitúa el maltrato como una enfermedad del vínculo social.

Por otro lado las cifras del maltrato en Colombia, son muy dicientes sobre la existencia y prevalencia de este tipo de delito, según cifras de Medicina Legal, en el primer semestre del 2009, se registraron 17.000 denuncias por abuso sexual a menores, teniendo el ICBF conocimiento de 3. 600 casos (Vanguardia Liberal, 2008). No pasa algo diferente con la ciudad objeto de este proyecto, los datos de un estudio reciente (2008) realizado por la FUNDACIÓN PLAN y SAVE THE CHILDRENS, bajo la administración de la Asociación Afecto, con 145.541 familias de la zona de influencia de ambas instituciones, reveló que la costa pacífica

presenta un mayor índice de maltrato infantil, con una prevalencia en Quibdó del 76.496%, teniendo el abuso sexual una tasa del 1.361%, que aunque parezca baja, presenta una aclaración y es que en Quibdó en el año 2007 sobre la cifra reportada por ICBF, Medicina Legal reporta el 66% y la Fiscalía el 62%” (Céspedes, 2008: 82) quedando con ello claro que no se tienen datos exactos en la zona, hecho que resulta consecuente con la idea de que algunas personas manifiestan desconfianza ante el manejo que los funcionarios le dan al proceso (ibíd., 2008:94) y que se evidencia un alto nivel de tolerancia frente a ASI, bien sea porque se constituye en una práctica cultural aceptada, porque los hechos no son conocidos o porque este se convierte en una alternativa económica para las familias (ibíd., 2008: 126).

Respecto a las intervenciones psicosociales realizadas en la ciudad de Quibdó, se destaca un interés de las organizaciones no gubernamentales y algunas del gobierno, por trabajos tendientes a reducir el impacto en la situación interna de desplazamiento del departamento, el trabajo sobre Violencia de Género, Violencia Intrafamiliar (Maturana, entrevista, 7 octubre de 2009), y en el caso de la Violencia Sexual, el más importante ha sido desarrollado por la FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL desde hace aproximadamente 2 años y sostenido en la actualidad, el cual es propuesto a partir de un proyecto transversal de protección y educación a la primera infancia, por medio del cual surge la propuesta de involucrar el tema mediante la prevención en las comunidades a través de tres estrategias: una campaña de comunicación (El abuso sexual es intolerable, ponle los seis sentidos); talleres de formación para líderes, cuidadores, padres e instituciones; y la obra de teatro “A La Sombra del Volcán”, que narra la historia de Carmen, una mujer que de niña fue abusada. Los asistentes reciben un folleto con la explicación de la obra y con información sobre cómo estar alerta y actuar frente

a un caso de abuso sexual. Esta información permite al público participar en un foro guiado por expertos inmediatamente después de la función (Islas, 2009).

8.2 DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI)

El maltrato infantil ha sido incluido en la Clasificación Internacional de Enfermedades, de la Organización Mundial de la Salud, en la categoría 999.5. También está incluido en la Clasificación de la Enfermedad Mental de la American Psychiatric Associations, más conocida como DSMIV o Disgnosis and Stastiscal Manual of Mental Disorders, que reconoce también las categorías de abuso físico, (V61.21; T 74.1) psíquico, sexual (V61.21; T 74.2) y el de negligencia (V61.21; T 74.0) (Cuadros & Ordoñez, 2006: 27).

Se puede decir que el maltrato infantil agrupa varias clases de maltrato que pueden ser pasivos a activos según su modalidad, dentro de éste se encuentra el abuso sexual infantil que es aquel cuya especificidad consiste en la gratificación sexual de un adulto u otro niño o adolescente dirigido hacía un niño, niña o adolescente (NNA) cuyo desarrollo psicosexual no es acorde a la situación, o mediante el uso del poder (Mrazec, 1984). La OPS define el abuso sexual infantil como todo acto que una persona, en una relación de poder, por razones de fuerza, edad, conocimiento o autoridad involucra a un niño o niña en actividades que propician su victimización y de las que el ofensor obtiene gratificación (Céspedes, 2008: 56)

Existen varias formas de abuso sexual infantil, entre ellas encontramos: los tocamientos o aquellas maniobras más pasivas de abuso, la penetración, el asalto sexual o violación, el abuso sexual incestuoso, la explotación sexual comercial mediante la pornografía, la prostitución infantil o el turismo sexual. Dentro de las categorías para los abusadores (Cuadros & Ordoñez, 2006: 36-41) se encuentran la *Pedofilia* en la categoría de clasificación internacional de enfermedades en el DSMIV (CIE 302.2; F65.4) y, el exhibicionismo (CIE 302.4; F65.2), el Voyerismo (CIE 302.82; F65.3), el sadismo sexual (CIE 302.84; F65.5).

8.3 MARCO LEGAL

Posterior a la declaración de los derechos del niño en 1959, aparecen en Colombia leyes que defienden sus derechos, no obstante no se hará aquí una historia sobre la manera como estas se han dado en Colombia, sino mas bien que se acudirá a la actualidad en aras de contextualizar este proyecto.

Pues bien, la constitución nacional proclamada en 1991 reconoce a Colombia como un estado social de derecho sancionado la ley 12, gracias a la cual se incorporan a la legislación interna los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, estableciendo con ello unos parámetros sobre la su atención y trato como sujetos de derechos. Pero es mediante la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, que se establece el actual código de la infancia y la adolescencia teniendo como finalidad de acuerdo al artículo 1 “garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y

armonioso desarrollo para que crezcan el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor comprensión. Prevalecerá el reconocimiento de la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. Teniendo pues en cuenta que este código establece normas sustantivas y procesales dirigidas a la protección integral y a generar garantías sobre los derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes la defensa de dichas garantías se ubican en la familia, la sociedad y el Estado.

Siguiendo el orden de esta exposición, la idea de una Protección Integral consagrada en el artículo 7, implica además del reconocimiento de los derechos, la garantía sobre los mismos, la prevención de su vulneración, y el restablecimiento de los mismos en caso de transgresión, así como la creación de políticas, planes programas y acciones de aplicación nacional, departamental, distrital y municipal.

Acudiendo entonces al Artículo 18, que defiende el derecho a la integridad, se reconoce de manera expresa que los niños, niñas y adolescentes deben ser protegidas de daños físicos, sexuales o psicológicos, por el derecho especial a la protección contra el maltrato y el abuso por parte de los padres, representantes legales, cuidadores, miembros del grupo familiar, escolar y comunitario. Interesa también aquí el artículo 44 que reconoce como obligaciones complementarias dentro de las Instituciones Educativas la detección oportuna y el apoyo en caso de transgresión de derechos, entre ellos el abuso sexual, la orientación de la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva, el

reporte a las autoridades de situaciones de abuso y el pleno respecto a la dignidad dentro de la convivencia escolar.

Otra ley que sigue esta línea, es la 1146 del 2007, mediante la cual se crea el comité interinstitucional Consultivo para la Prevención de Violencia Sexual, y la Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de violencia Sexual, teniendo como función ser un órgano consultor y asesor, para la formulación de políticas y programas dirigidos a la prevención y atención, por parte de las entidades encargadas del tema, entre otros. Respecto a la prevención en el Capítulo 2, artículo 8, dicha ley reconoce la necesidad de divulgación nacional del tema, de sensibilizar, orientar y concienciar, de generar herramientas que faciliten la protección y la detección temprana.

Respecto al contexto educativo, la constitución de 1991 considera la educación sexual como parte inherente de los derechos sexuales y reproductivos, generando una obligatoriedad de la misma, mediante la resolución 3353 de 1993, como proyecto pedagógico, no aislado de las demás asignaturas; Pero es en el 2003, donde se hace pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, lo que permite entre el 2006 y 2007, el desarrollo de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa, que se traduce en el Plan Piloto de Educación Para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, válido en la actualidad.

Lo anterior implica, que el presente proyecto, al tratar un tema que hace referencia a la prevención, de una situación consagrada como delito por la ley nacional, se abordará desde una perspectiva de derechos, teniendo éste como centro a partir del cual y para el cual se habla de prevención.

8.4 MODELO ECOSISTÉMICO PARA LA COMPRENSIÓN

El abuso sexual infantil, ha sido investigado desde el punto de vista histórico desde dos perspectivas, la primera centrada en la familia y el segundo centrado en el abusador; generando modelos explicativos centrados en criterios individuales, familiares o contextuales (Moreno, 2006). Pero son dos los modelos más reveladores que explican el Abuso sexual Infantil, ellos son los de Finkelhorn (1984) y de Faller (1993), estando el primero incitado a explicar el interés sexual de algunos adultos hacía los niños y el por qué dicho interés precipita el abuso, y el segundo bajo un modelo integrador, se cuestiona por las condiciones que propician el abuso sexual infantil y los factores que contribuyen pero no lo provocan (ibíd., 2006).

Sin embargo, el presente trabajo será entendido en una perspectiva ecológica, la cual fue desarrollada inicialmente por Bronfrenbrenner (1979), y retomado por Belsky (1993), por permitir un abordaje claramente sistémico al presentar tres contextos principales de mutua influencia, que posibilita un análisis y una intervención holística, que descansa sobre el siguiente postulado: el desarrollo

humano consiste en la progresiva acomodación bidireccional entre un ser humano activo y las características de los ambientes dentro de los que el sujeto piensa, siente y actúa (Madariaga, 2007:166), entre los cuales se encuentran los siguientes:

- **Microsistema:** Este nivel incluye variables referentes a las relaciones familiares, en la cual Beslky (1980), agrega el nivel de **Ontosistema**, el cual incluye características individuales de los niños que son maltratados, como de los adultos maltratadores.
- **Exosistema:** Es un nivel medio, incluye los aspectos que rodean a la familia y al individuo de manera directa, como lo son las relaciones sociales, el ámbito laboral, la escuela, los organismos judiciales, la iglesia, etc.
- **Macrosistema:** Es el nivel más amplio, incluye las formas de organización social, variables socio-económicas, estructurales y culturales.

Bajo este orden de ideas, Cicchetti y Lynch (1993) proponen un modelo que denominan *ecológico-transaccional* del maltrato infantil, donde destacan que los factores que potencian el maltrato, así como aquellos que son protectores ocurren en todos los niveles de la ecología, lo cual implica que el modelo ecológico posibilita estudiar las causas y consecuencias del abuso sexual infantil, así como los factores de riesgo y los protectores, hecho que permite sustentar que si en los

diversos niveles coexisten factores compensatorios y protectores, la prevención debe fortalecer los últimos, en tanto se apoya la idea de que bajo estas condiciones el maltrato ocurre cuando los factores potenciadores (los factores que incrementan la probabilidad del maltrato) sobrepasan a los factores compensatorios (factores que reducen el riesgo del maltrato). Por tal razón, a partir del modelo ecológico se pueden estudiar las causas y consecuencias del maltrato infantil y los mecanismos de riesgo y los factores protectores implicados. (Gaxiola & Frias, 2008: 4).

Sin embargo, dado que este proyecto no apunta propiamente a la investigación, sino a generar una propuesta de intervención, surge la pregunta de cómo visibilizar y movilizar esos factores protectores, desde un factor que por sí mismo puede ser considerado protector (AJODENIU) y a la vez, respetando las características particulares de este contexto étnico, para lo cual se plantea entender el abuso sexual infantil desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner, que representa un mapa conciso de los sistemas en que se da el desarrollo humano y describe las categorías en las cuales se pueden entender las interacciones y los contextos que contribuyen o dificultan el desarrollo humano (Martínez, 2003: 167), pero cuya metodología será desarrollada desde la animación sociocultural como un mecanismo para acceder a este sistema, mediante esta propuesta que se convierte en una vía participativa, crítica, pedagógica, artística y orientada a la acción, que será desarrollada de manera clara en el siguiente numeral.

9 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

9.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

Se propone como metodología para este proyecto, la **animación sociocultural**, la cual definiré de manera clara y concisa, para determinar el por qué se ajusta a las necesidades específicas de este proyecto.

Se entiende por animación sociocultural dentro de una dinámica comunitaria, la metodología que moviliza el proceso de toma de conciencia de una comunidad de sus propios problemas y la búsqueda colectiva de soluciones a los mismos (Mendía, 1995: 1), en donde entenderemos por cultura nuestros imaginarios y prácticas de vida en común (PNUD, 2002), teniendo como precedente que no habrá desarrollo humano si no existe una cultura que fortalezca las capacidades individuales y colectivas para actuar (Ibíd. 16).

Dentro de las características más relevantes que definen a la animación sociocultural se encuentran el promover valores, en la medida en que intenta desarrollar y potenciar estos en las personas y los pueblos, y el constituirse como elemento de transformación y participación, ambos resumidos en la idea de que se

trata de un proceso, gracias a que busca que el pueblo pase a ser actor y creador de su cultura (Pérez y Pérez, 2006: 96), lo que implica fomentar:

- La capacidad de analizar una situación como persona y colectivo dentro de una realidad más amplia, interpretada críticamente, a la vez que se sienta responsable de su configuración.
- La capacidad de organización para, con los otros, defender sus intereses, programas, acciones personales y colectivas insertas en un proceso de cambio.
- La realización de acciones que trasformen las condiciones de vida a la vez que participe en el nacimiento de relaciones sociales alternativas. (Ibíd. 97).

Teniendo pues como referente la especificidad de la animación sociocultural, se considera idónea como propuesta metodológica para el presente proyecto, porque representa una posibilidad de acceder y movilizar a un grupo de jóvenes afrodescendientes, poniendo énfasis en lo artístico-cultural (Avalos, Collado, Garrido, 2009: 4), mediante el fortalecimiento de su rol de animadores socioculturales, con el objetivo final de que ello contribuya al desarrollo de actividades de prevención de abuso sexual infantil, en la Escuela Rural Mixta Luis Gonzalo Perea, sin desconocer que la propuesta de la animación sociocultural tiene también como característica lo pedagógico, que se acopla a la necesidad de capacitación del presente proyecto.

9.2 ESTRATEGIAS

Dentro de la animación sociocultural como metodología, se encuentran estrategias de formación, de difusión cultural, de creación artístico-cultural y las lúdicas, las cuales emergen como medios factibles, que facilitan el logro de objetivos, teniendo en cuenta que la especificidad y metas de este proyecto, se encuentra orientado a la capacitación, desde una metodología de desarrollo endógena, con un grupo focal que tiene una historia de trabajo comunitario permanente, y que además cuenta con recursos propios como un grupo de teatro, de danzas, de proyecto productivo de elaboración de artesanías en Tagua, entre otros.

Lo anterior, facilita visualizar que si el objetivo general y los específicos están orientados a la adquisición de elementos teóricos y metodológicos para favorecer su impulso como animadores socioculturales, que propongan y desarrollen actividades de prevención dentro de la escuela Rural Mixta Luis Gonzalo Perea, y a la vez favorezcan el visualizar una ruta de atención natural en el barrio Villa España, se llevará desde la metodología de la Animación sociocultural (ASC), una **estrategia de formación** orientada a la adquisición y construcción colectiva de aspectos teóricos sobre el tema del ASI y su prevención (incluyendo lo referente a la ruta de atención), y al desarrollo de herramientas teórico-prácticas para la animación sociocultural, dinamizadas mediante la estrategia de **creación artístico-cultural** para fortalecer la expresión colectiva y lograr el mayor nivel de motivación y creatividad posible.

Por otro lado, las estrategias de difusión cultural, y las lúdicas, se consideran pueden emerger posteriormente (impacto), de acuerdo a la dinámica que se favorezca desde este proyecto, dentro del cual se considera, que puede generar propuestas dirigidas a otros problemas o fenómenos, como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, de violencia intrafamiliar, escolar, social, u otras consecuentes con su proyecto de “**Jóvenes generando conciencia**”, e incluso puede servir de aporte en su fortalecimiento interno.

Para finalizar este ítem, y teniendo en cuenta lo expuesto hasta el momento, se puede plantear que la Animación Sociocultural como metodología, que viabiliza el desarrollo de estrategias formativas y de creación artístico-culturales, se convierte en la vía por medio de la cual se pretende desarrollar este proyecto, teniendo en cuenta la especificidad de la población y sus características, así como sus objetivos, en donde la formación aporte a la capacitación y al empoderamiento, y la creación artístico-cultural entusiasme, desde el inmenso abanico de posibilidades que representa para la expresión y la creatividad, ello orientado desde la construcción participativa, que moviliza el sistema desde adentro y apunta a reconocer las posibilidades presentes en medio de una zona de extrema vulneración.

9.3 ACCIONES

Este proyecto, se plantea sea desarrollo teniendo en cuenta dos ejes y cinco fases que serán especificadas a continuación.

EJE I: Formación teórica: Este articula la formación orientada a la prevención de violencia sexual como tema central, en donde se involucran los diferentes aspectos pedagógicos, que permiten el desarrollo de una visión crítica y fundamentada sobre el tema.

EJE II: Formación metodológica: Resume la transmisión de la animación sociocultural, desde sus características teórico-prácticas, a partir de un trabajo que es desarrollado bajo esta metodología, en donde la formación se da en la práctica misma, buscando sea proyectado al trabajo de prevención del ASI.

En cuanto a las fases, se enumeran a continuación y se especifican los temas y acciones dentro de cada uno para lograr una visualización clara de este proyecto.

FASE I: Socialización del proyecto y fortalecimiento del grupo focal: En esta fase inicial de la ejecución se propone como punto inicial la presentación del proyecto y afianzamiento de la dinámica grupal en el grupo focal para facilitar el desarrollo de siguientes fases, en donde se proponen como actividad central mediante una estrategia de creación artística-cultural, teniendo como actividad 1 plástica colectiva, acompañada del respectivo encuadre y 2 dinámicas de movilización, que sirvan de preámbulo y favorezcan el clima grupal, culminadas por la respectiva evaluación de la actividad.

FASE II: Formación para la prevención del Abuso Sexual Infantil: Etapa desarrollada mediante la estrategia de formación centrada en facilitar que los jóvenes de manera crítica y participativa desarrollen elementos para la prevención del ASI, teniendo en cuenta los siguientes temas:

- Sensibilización ante el fenómeno.
- Definición, formas y consecuencias.
- Factores protectores y factores de riesgo.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Educación sexual.
- Mecanismos de restitución de derechos.

Ello será desarrollado mediante las siguientes actividades: 2 talleres reflexivos, 2 simposios, un debate dirigido, un foro, realizando el cierre mediante una técnica de producción con imágenes orientada a plasmar los conocimientos desarrollados.

FASE III: Formación teórico-práctica en ASC: Etapa transversal, que facilita aprender desde la experiencia los lineamientos y posibilidades de la ASC como metodología de desarrollo y proyección para el trabajo comunitario, en este caso centrado en la prevención del ASI. Dicha fase se desarrollara a partir de la creación artístico-cultural mediada por la Construcción grupal de un video de 45 minutos sobre el ASC.

FASE IV: Formación en el tema de las rutas de atención: Etapa de reflexión sobre las características y posibilidades de la comunidad desde el grupo focal, para visibilizar una ruta de atención natural y articular el conocimiento sobre la ruta de atención interinstitucional. Para ello se propone el desarrollo de los siguientes temas:

- Realización de un diagnóstico sociocultural de la comunidad desde la visión del grupo focal mediante 2 técnicas de trabajo grupal una dirigida al individuo y otra a la producción grupal.
- Visualización de los factores protectores y los factores de riesgo en el contexto inmediato, por medio de una técnica de producción grupal.
- Fortalecimiento de las habilidades para el trabajo comunitario, en los temas de liderazgo, trabajo en equipo, teoría y dinámica de grupos, y técnicas de trabajo en grupo mediante 4 talleres reflexivos.
- Exploración y construcción de la noción de ruta de atención natural para el ASI, a través una técnica de producción para aprender a pensar.
- Reconocimiento de la ruta interinstitucional de Quibdó, mediante un recorrido por la ruta de atención.

FASE V: Autoevaluación del proyecto y proyección: Etapa de cierre, en donde se contempla la finalización del proyecto y se discute la proyección del mismo hacia la formulación de estrategias para la implementación de un proyecto de prevención del ASI, desde los aportes del grupo focal, facilitada por una técnica de producción mediante un grupo de discusión

9.4 METAS

Como metas puntuales a lograr, se proponen 9, siendo las tres primeras consecuentes con el logro del objetivo específico número uno, y las restantes con el objetivo específico número 3 (mirar anexo c), las cuales son enumeradas a continuación:

- **Meta 1:** Favorecer una dinámica grupal que favorezca el desarrollo del proyecto.
- **Meta 2:** Propiciar una formación integral teórica para la prevención del ASI, desde una postura crítica y participativa.
- **Meta 3:** Desarrollar de manera práctica capacitación sobre ASC como propuesta metodológica.
- **Meta 4:** Efectuar un diagnóstico sociocultural de la comunidad, desde los integrantes del grupo.
- **Meta 5:** Realizar una visualización de los factores de riesgo y los factores protectores para la el ASI en la zona.

- **Meta 6:** Fortalecer habilidades para el trabajo comunitario.
- **Meta 7:** Explorar y construir la noción de una ruta de atención natural para el ASI.
- **Meta 8:** Hacer reconocimiento de la ruta interinstitucional de Quibdó
- **Meta 9:** Ejecutar un cierre mediante la autoevaluación y la proyección de los elementos desarrollados.

10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades	Mes 1: Enero				Mes 2: Febrero				Mes 3: Marzo				Mes 4 : Abril			
Nombre de la actividad	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Construcción colectiva del Encuadre.			X													
Dinámica de desinhibición: Ventas de cosas absurdas.			X													
Dinámica de presentación: Mi filosofía.			X													
Plástica colectiva.				X												
Evaluación del proceso y propuesta de actividad clave.				X												
Taller reflexivo de sensibilización frente al ASI.					X											
Simposio: Definición, formas y consecuencias del ASI.					X											
Debate dirigido: Factores protectores y factores de riesgo.						X										
Construcción de cuento colectivo sobre Derechos sexuales y reproductivos.						X										
Foro: Educación sexual.							X									
Simposio: Mecanismos de restitución de derechos.							X									
Técnica de producción con imágenes para el cierre de la fase y recolección de la producción grupal sobre el tema como soporte de evaluación.								X								
Construcción grupal de un video de 45 minutos sobre el ASC.								X	X							
Actividad reflexiva: Recordar es vivir.										X						

Técnica de producción grupal: oraciones incompletas.											X						
Árbol de problemas: factores protectores y factores de riesgo.												X					
Taller reflexivo: Liderazgo												X					
Taller reflexivo: Trabajo en equipo													X				
Taller reflexivo: Teoría y dinámica de grupos.													X				
Taller reflexivo: Técnicas de trabajo en grupo.														X			
Técnicas para aprender a pensar:														X			
Entrevista guiada: recorrido por la ruta de atención.															X	X	
Cierre con evaluación del proceso y planteamiento de propuestas																	X

11. PRESUPUESTO

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECURSO HUMANO			
Coordinador-ejecutor (Interventor psicosocial de tiempo completo x 3 meses y medio)	1	3.500.000	12.250.000
Profesional en trabajo social (auxiliar-medio tiempo)	4	1.200.000	4.800.000
Profesional en comunicación social (por horas)	9	120.000	1.080.000
Asistente administrativa (por horas)	52	30.000	1.560.000
Subtotal de recurso humano	4		19.690.000
INSUMOS Y MATERIALES			
Transporte (fondo)	1	500000	500000
Material fungible (global)	1		700.000
Refrigerios	280	5.000	1.400.000
Material impreso (global)	1		200.000
subtotal insumos y materiales			2.600.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS			2.500.000
TOTAL ANTES DEL IVA			24.790.000
IVA 16 %			3.966.400
TOTAL IVA INCLUIDO			28.756.400

BIBIOGRAFIA

ACNUR. (25 de marzo de 2008). Para los desplazados del Chocó, no hay tiempo. Consultado el 2 de noviembre de 2009 de la World Wide Web: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=7424

Arrieta, López, Pérez & Sarmiento. (2004). Violencia sexual, un ABC para conocerla en Colombia. Consejo distrital de atención integral de niños y niñas víctimas de abuso y explotación sexual: Bogotá.

Avalos, Collado & Garrido. (08-12-2009). Animación sociocultural elementos para su comprensión. Consultado el 14 de mayo de 2010 en la World Wide Web: <http://www.scribd.com/doc/18509959/Animacion-Sociocultural-elementos-para-su-comprension>

Caracol Radio (17 de noviembre de 2007). Aumentan denuncias sobre abuso sexual infantil en Colombia. Consultado el día 2 de noviembre de 2009 de la World Wide Web: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=508630>

Caride, J. (2005) La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. Revista de Educación. Nº 336, págs. 73-88. Consultado el 14 de mayo de 2010 en la World Wide Web:

http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336_05.pdf

Céspedes, S. (2008). El Puente Está Quebrado, Una exploración sobre las rutas emprendidas por la comunidad en los casos de Abuso Sexual Infantil. Editorial Gente Nueva: Bogotá.

Colombia Aprende, la red del conocimiento, Ministerio de Educación Nacional (Sin fecha). Un encuentro con la cultura Afro. Consultado el día 9 de septiembre de 2009 en la World Wide Web:

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/article-85819.html>

Cuadros, I & Ordoñez M. (2006). La Infancia Rota, Testimonios y guías para descubrir y tratar el abuso sexual Infantil. Grupo editorial Norma: Bogotá Colombia.

Díaz, Casado, García, Ruiz & Gómez. (2001). Atención al abuso sexual infantil. Instituto madrileño del menor y la familia, consejería de servicios sociales: Madrid. Edición 12.

El Mundo. (6 de julio de 2008). Agua Potable para Quibdó. Consultado el día 9 de septiembre de 2009 en la World Wide Web: <http://www.elmundo.com/sitio/editorial.php?idcuerpo=1&dscuerpo=Secci%C3%B3n%20A&idseccion=2&dsseccion=Editorial&idedicion=1043>

Frankly, C. S. (2007). Código de La Infancia y Adolescencia, versión comentada. Unicef oficina de Colombia: Bogotá. Consultado el día 14 de Septiembre del 2009, de la World Wide Web: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/codigo-infancia-com.pdf>

García, P. (2007). Insumos para construir una ruta de atención local de la VIF: Herramientas conceptuales y operativas para continuar y sostener plan de trabajo local. Consultado el 15 de marzo de 2010 en la World Wide Web: http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/redpavis%20insumos%20capacitacion%20redes.pdf

Gaxiola, J. & Frias. M. (2008). Un Modelo Ecológico de los factores Protectores del abuso infantil: Un estudio con madres Mexicanas. Medio Ambiente y comportamiento humano 9 (1y 2) Pág. 13-3. Editorial Resma: México. Consultado el día 14 de septiembre de la World Wide Web: http://webpages.ull.es/users/mach/PDFS/Vol9_1y2/Vol9_1y2_b.pdf

Gobierno Nacional. (10 de julio de 2007). Ley 1146. Bogotá. Consultado el día 18 de septiembre del 2009 en la World Wide Web: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2007/Ley_1146.pdf

Gonzales, L. F. (Sin fecha). Quibdó y la historia Urbana. Consultado el día 9 de septiembre de 2009 en la World Wide

Web:<http://agora.unalmed.edu.co/docs/lfg05.pdf>

Grupo Opciones. (2007). El Abuso Sexual es Intolerable, Ponle los 6 Sentidos. Modulo 3. Espacio Creativo Impresores: Colombia. Consultado el día 18 de septiembre de la World Wide Web: <http://www.plan.org.co/data/1/23/pub/pub4-file7.pdf>

Islas, O. (20 de mayo de 2009). Experiencias niñez. Consultado el día 27 de noviembre de 2009 de la World Wide Web:<http://octavioislas.wordpress.com/2009/05/22/2977-la-iniciativa-de-comunicacion-click-ninez-20-de-mayo-de-2009-novedades-sobre-ninez/>

Larreamendy-Joerns, J. & Henao, J. (Septiembre del 2006). Emergencia de la investigación cualitativa en psicología en Colombia: Un comienzo que aún no termina. Forum: Qualitative Social Research Volumen 7 Nro 4, Art 31. Consultado el 1 de octubre de la World Wide Web: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/160/353>

Madariaga. (2007). Intervención psicosocial para la promoción del desarrollo humano de niños en condiciones de pobreza. Capítulo 6 de intervención psicosocial. Pearson Editorial: Madrid, España.

Mendía, R. (1995). Metodología del trabajo en animación sociocultural de personas mayores. Consultado el 15 de mayo en la Word Wide Web:http://web.mac.com/rmendia/mendia/Conferencias_files/GRUPO%20Y%20ASC1995.pdf

Ministerio de Educación Nacional (sin fecha). Antecedentes, Marco normativo y documentos Guía del programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía. Bogotá. Consultado el día 18 de septiembre de la World Wide Web: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-38519.html>

Moreno, J.M. (2006). Revisión de los Principales Modelos Explicativos del Maltrato Infantil. Enseñanza e investigación en Psicología, Julio-Diciembre Vol. 11 N° 002. Universidad Veracruzana: Xalapa, México. Pág. 271-292. Consultado el día 18 de octubre en la World Wide Web: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/292/29211205.pdf>

Londoño, V. (2002). Derecho a los derechos: Atención integral a los sobrevivientes de delitos sexuales. Fondo de población de las naciones unidas, FNUAP: Bogotá.

Página oficial. (Última actualización 29 de octubre de 2009). Nuestro Municipio. Consultado el día 9 de septiembre de 2009 en la World Wide Web: <http://www.quibdo-choco.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f>

Pérez G & Pérez M (2006). Qué es la animación sociocultural, epistemología y valores. España: NARCEA S.A.

Portafolio.com.co, El portal de economía y negocios (2009/05/07). Quibdó y Bogotá son catalogadas como las ciudades de mayor desigualdad en el país, según estudio. Consultado el día 9 de septiembre de 2009 en la World Wide Web: http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/2009-05-07/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-5151187.html

Presentación Power Point. (2006). Las razones de las sin razón, por una Vida sin huellas: Investigación sobre la prevalencia hacia los niños y niñas. Plan Colombia. Consultado el día 2 de octubre de 2009, disponible en la World Wide Web: www.elpais.com.co/paionline/especiales/dialogos/docs/doc5.ppt

Ramírez, H. C. (2006). El Impacto del Maltrato en los Niños y Niñas en Colombia. Revista Infancia y Adolescencia y Familia, Vol. 1 Nro. 2: Pág. 287-301. Consultado el día 20 de octubre de la World Wide Web: http://www.revistaiaf.abacolombia.org.co/es/pdf/v1n2/v1n2_5.pdf

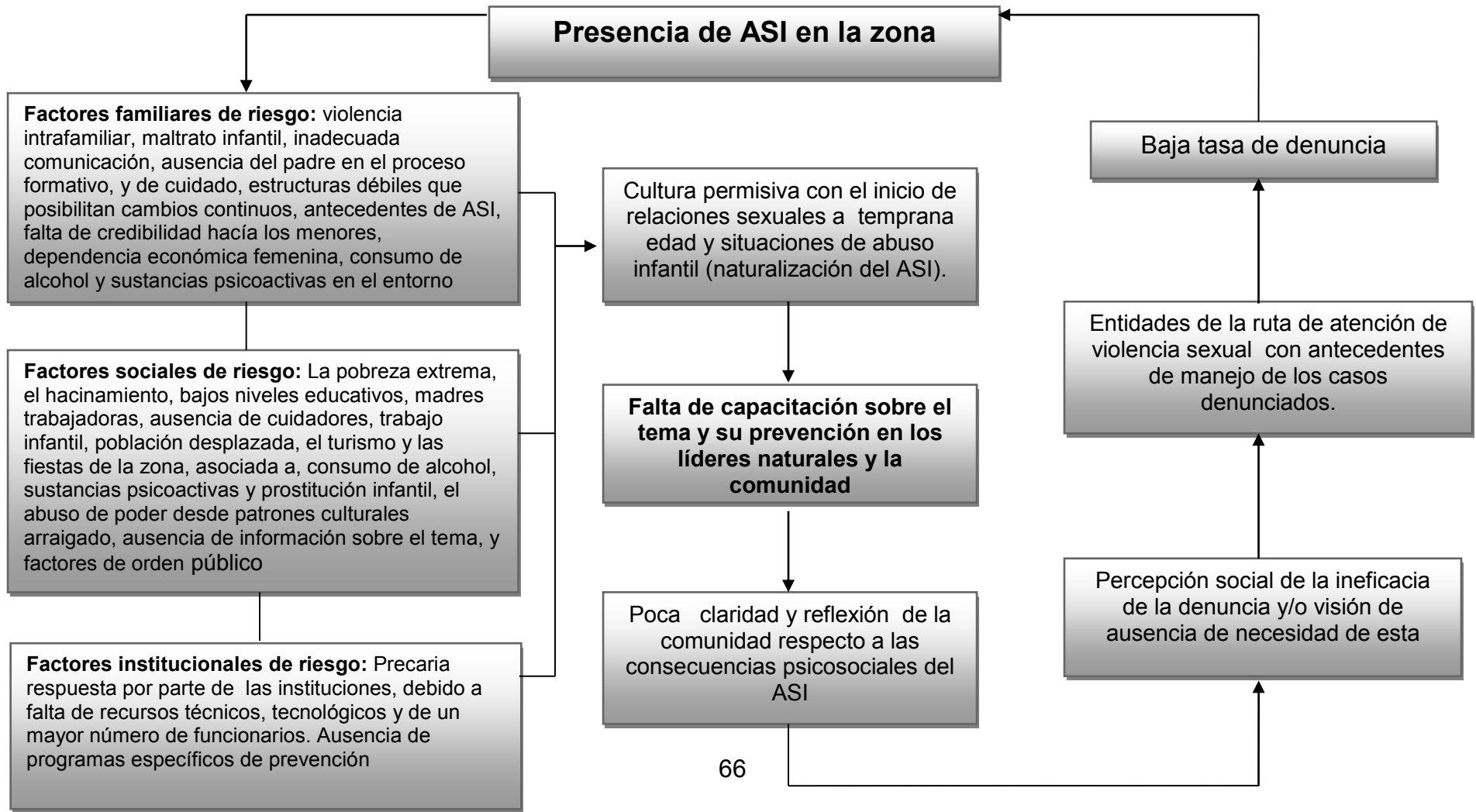
Rojas, F. (Sin fecha). Paisajes colombianos y su folklor, Quibdó. Consultado el día 10 de septiembre de 2009 en la World Wide Web: <http://pwp.etb.net.co/fdrojas/ciudades/Quibdo.htm>

Sanchez, P. (2001). Plan de ordenamiento territorial. Consultado el día 6 de septiembre de 2009 en la World Wide Web: <http://www.quibdo-choco.gov.co/planeacion.shtml?apc=p-l1--&x=10183>

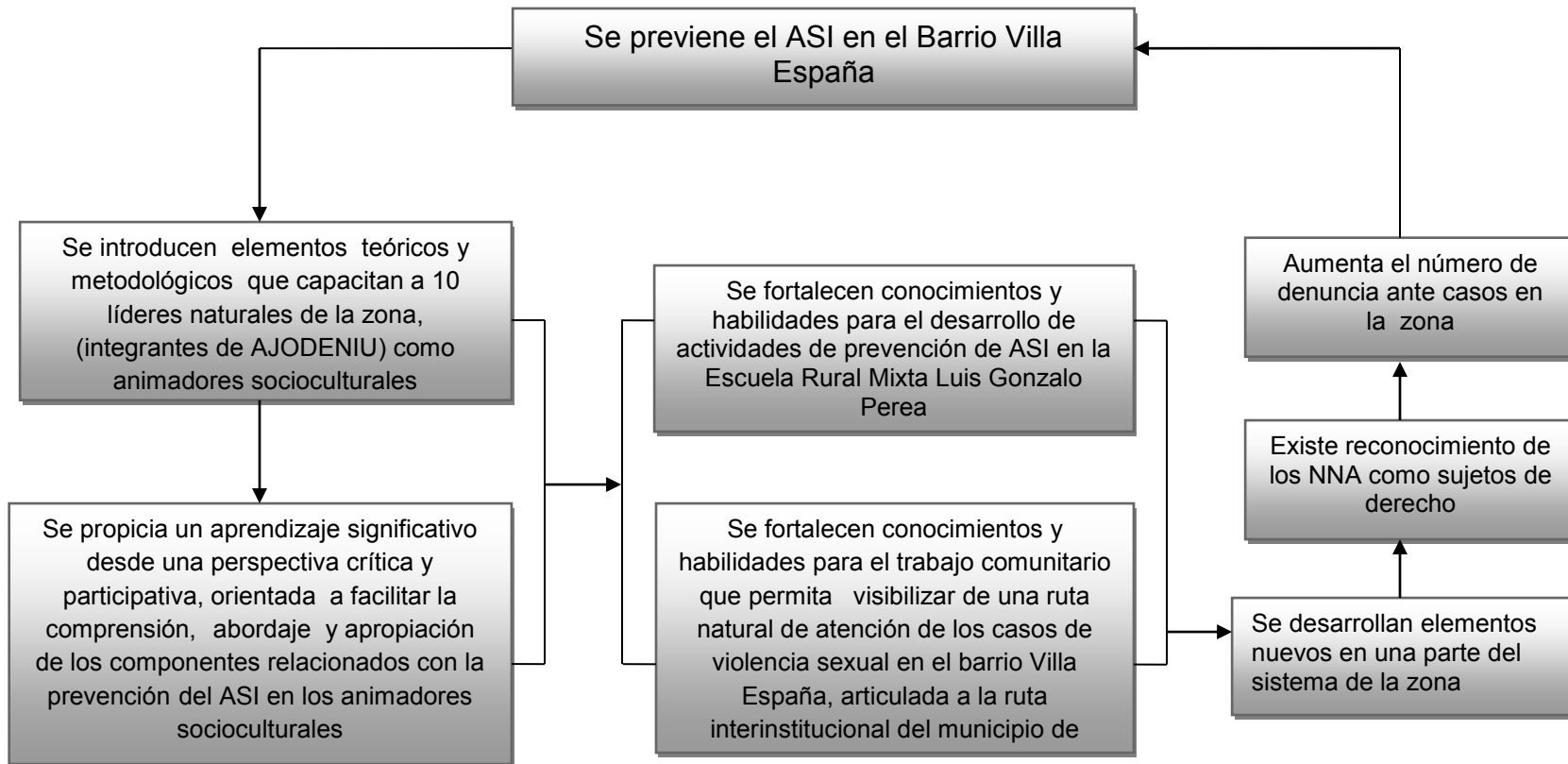
Tellería, T (2009). Estrategia de Animación Socio Cultural para el proceso de rescate, conservación y difusión del Patrimonio Cultural en la comunidad “La Paila” en el municipio de San Cristóbal, en la zona del Plan Turquino. Tesis de máster en desarrollo social. Cuba: Universidad de la Habana. Consultado el día 10 de abril disponible en la World Wide Web: <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/1406/1/Estrategia%20de%20animaci%C3%B3n%20socio%20cultural%20para%20el%20proceso%20de...%20Terresita%20Teller%C3%ADa.pdf>

Vanguardia Liberal (10 de agosto del 2009). 17.000 denuncias por abuso sexual en primer semestre del 2009. Consultado el 18 de septiembre de la World Wide Web: <http://www.vanguardia.com/pais/103-pais/36293-17000-denuncias-por-abuso-sexual-en-primer-semester-de-2009>

ANEXO A. Árbol de problemas



ANEXO B. Árbol de objetivos



ANEXO C. Matriz

Objetivos Específicos	Metas	Indicadores			Actividades
Objetivo 1: Brindar elementos teóricos y metodológicos a los animadores socioculturales, que propicien un aprendizaje significativo desde una perspectiva crítica y participativa, orientada a facilitar la comprensión, abordaje y apropiación de los componentes relacionados con la prevención del ASI.	-Meta 1: Favorecer una dinámica grupal que favorezca el desarrollo del proyecto.	Índice de gestión	Formula	Medios de verificación	2 dinámicas de dinamización. 1 plástica colectiva.
		En esta fase del proyecto se realiza la evaluación de la sesión de manera positiva.	Nº de elementos propuestos/ Nº de elementos evaluados X 100	Formato de evaluación.	
	-Meta 2: Propiciar una formación integral teórica para la prevención del ASI, desde una postura crítica y participativa.	Existe apropiación del tema del ASI y su prevención.	6 temas trabajados/ Nº de elementos asociados a los temas que emergen X 100.	Recolección de la producción grupal, en contaste con los temas trabajados mediante listado.	2 talleres reflexivos. 2 simposios. 1 debate dirigido. 1 foro. 1 técnica de producción con imágenes.
	Meta 3: Desarrollar de manera práctica capacitación sobre ASC como propuesta metodológica.	Se lleva a cabo la apropiación de elementos teórico-prácticos de la ASC, mediante la realización de la producción audiovisual y valoración cualitativa de los elementos desarrollados, y el proceso.	10 puntos de la calificación/ Nº de puntos obtenidos X 100	Formato de calificación.	1 Construcción grupal de un video de 45 minutos sobre el ASC.

Objetivos Específicos	Metas	Indicadores			Actividades
Objetivo 2: Fortalecer habilidades y conocimientos que favorezcan en los animadores socioculturales, un trabajo comunitario que permita visibilizar una ruta natural de atención de los casos de violencia sexual en el barrio Villa España, articulada a la ruta interinstitucional del municipio de Quibdó	Meta 4: Efectuar un diagnóstico sociocultural de la comunidad, desde los integrantes del grupo.	Índice de gestión Se logra la realización de diagnóstico sociocultural desde elementos personales y análisis del contexto.	Formula 5 puntos de referencia/ elementos que emergen desde esos puntos X 100.	Medios de verificación Producto de la actividad	2 técnicas de trabajo grupal 1 dirigida al individuo y otra a la producción grupal
	Meta 5: Realizar una visualización de los factores de riesgo y los factores protectores para la el ASI en la zona.	Se lleva a cabo una Visualización de factores de riesgo en la zona	2 puntos de referencia/ elementos que emergen desde esos puntos X 100	Producto de la actividad	1 técnica de producción grupal.
	Meta 6: Fortalecer habilidades para el trabajo comunitario.	Existe Participación activa en el desarrollo de las actividades.	5 actividades programadas/ participación en las actividades X 100	Formato para autoevaluación y formato de evaluación del proceso grupal.	4 talleres reflexivos.
	Meta 7: Explorar y construir la noción de una ruta de atención natural para el ASI.	Existe Construcción del concepto de una ruta de atención integral.	Valoración cualitativa	Producto de la actividad	1 técnica de producción para aprender a pensar.

	Meta 8: Hacer reconocimiento de la ruta interinstitucional de Quibdó	Se da un conocimiento de las instituciones que hacen parte de la ruta de atención, su ubicación en la ciudad y sus funciones.	6 instituciones que la integran/ Nº de instituciones recorridas X 100	Producto de la actividad	1 recorrido por la ruta de atención
	Meta 9: Ejecutar un cierre mediante la autoevaluación y la proyección de los elementos desarrollados.	Se logra autoevaluar el proceso y proponer acciones a futuro.	# de acciones propuestas/ # de acciones aceptadas por consenso X 100 6 criterios/ valoración de los criterios X 100	Producto de la actividad.	1 técnica de producción mediante 1 grupo de discusión.